



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604) 232 85 25, extensión 2602

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

9 de agosto de 2023

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL (Ineficacia-Reliquidación Pensión Vejez)
DEMANDANTE:	BERTHA CECILIA SÚAREZ ALBA
DEMANDADA:	SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS S.A antes OLD MUTUAL PENSIONES Y CESANTÍAS S.A COLPENSIONES
VINCULADO:	PROTECCIÓN S.A.
RADICADO:	05001310500220170101800
ASUNTO:	Reprograma audiencia para el 2 de noviembre de 2023 a las 8:30 am
Link audiencia:	https://call.lifefizecloud.com/18972486

Consideraciones:

Revisado el expediente, en audiencia del pasado 17 de julio de 2023 se vinculó a PROTECCIÓN S.A.

El 18 de julio de 2023 se notificó a PROTECCIÓN S.A.-anexo 032.

Los términos corrieron los días 19, 21, 25,26,27 y 28 de julio; 01, 02,03,04 08 y 09 de agosto de 2023.

El 04 de agosto de 2023 PROTECCIÓN S.A., dio contestación a la demanda, es decir dentro del término legal, por lo que revisada la misma cumple con los requisitos de ley y se tendrá por contestada la demanda. En consecuencia, se procederá a fijar fecha y hora para las audiencias de que tratan los artículos 77 y 80 del CPL Y SS. El Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Medellín,

RESUELVE:

PRIMERO: TENER POR CONTESTADA la demanda por parte del **PROTECCIÓN S.A.** conforme a lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

TERCERO: RECONOCER PERSONERÍA al abogado DAVID SANTIAGO ZAPATA CEBALLOS, para que represente a PROTECCIÓN S.A.

CUARTO: REPROGRAMAR audiencia de que trata los artículos 77 y 80 del CPL Y SS que estaba fijada para el 12 de noviembre de 2024, para el 2 de noviembre de 2023 a las 8:30 am

Notifíquese y Cúmplase



**CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ**

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e0069f8a8864851c71ee248b3185d3b0b9387576d08e55ff32eb67f05e1ec0cc**

Documento generado en 09/08/2023 01:45:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>